

# Administración Local

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

### CONTRATACIÓN

2202

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se convoca la licitación señalada a continuación.

- 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA
  - a) Organismo: Diputación Provincial.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: S-5-2004
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de material informático con destino a diversas dependencias de la Diputación Provincial de Huesca (situadas en Huesca, Monzón, Barbastro, BINÉFAR, Boltaña, Fraga, Jaca, Sariñena y Tamarite de Litera), con su correspondiente mantenimiento (modalidad renting).
  - b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en el pliego de prescripciones técnicas.
  - c) División por lotes y número: NO
  - d) Lugar de entrega: Dependencias de la Diputación Provincial situadas en Huesca, Barbastro, BINÉFAR, Boltaña, Fraga, Jaca, Monzón, Sariñena y Tamarite de Litera.
  - e) Plazo de entrega: El indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN  
Importe total : 274.000 euros, IVA incluido.
- 5.- GARANTÍAS  
No son necesarias en virtud del art. 39 TRLCAP.
- 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN
  - a) Entidad: Diputación Provincial.
  - b) Domicilio: C/. Porches de Galicia, núm. 4.
  - c) Localidad y código postal: Huesca -22071-
  - d) Teléfono: 974/294108
  - e) Telefax: 974/294111
  - f) Fecha límite de obtención de documentación e información.  
Hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.
- 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN
  - a) Fecha límite de presentación.  
El plazo de presentación de proposiciones finalizará el decimoquinto día natural, que no coincida en sábado, domingo o festivo, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.  
Si las proposiciones se presentan por correo el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo de presentación. No obstante, transcurridos diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
  - b) Documentación a presentar.  
La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación.  
Registro General de la Diputación Provincial de Huesca.  
1ª Entidad: Diputación Provincial.  
2ª Domicilio: Porches de Galicia, núm. 4.  
3ª Localidad y código postal: Huesca -22071-
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.  
Tres meses a contar de la fecha de apertura de proposiciones.
  - e) Admisión de variantes. NO
- 9.- APERTURA DE OFERTAS.
  - a) Entidad: Diputación Provincial.
  - b) Domicilio: Porches de Galicia, núm. 4.
  - c) Localidad: Huesca.
  - d) Fecha: El día hábil siguiente al señalado a continuación, que no coincida en sábado:

- Día de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si éstas se presentan por correo, aquel en que se reciba la última proposición justificada y, como máximo, el undécimo día natural. Si éste fuese inhábil será el primer día hábil siguiente.

- Si la Mesa de Contratación hubiera concedido plazo de subsanación o de aclaraciones, respecto a la documentación presentada, el día en que finalicen dichos plazos.

e) Hora. A las 13 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Huesca, a 31 de marzo de 2003.- El presidente, Antonio Cosculluela Bergua.

#### RECAUDACIÓN

#### OFICINA DE BARBASTRO

2204

#### EDICTO

EXPEDIENTE: 03026102FC.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN VALORACIÓN BIENES EMBARGADOS.

SR: SEBASTIÁN PÉREZ SANMARTÍN.

En el expediente administrativo de apremio nº 03026102FC que se instruye en esta Oficina de Recaudación contra Vd., por débitos a la Hacienda Municipal de Estadilla, he dictado con esta fecha la siguiente:

“ PROVIDENCIA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 139.3 del Reglamento General de Recaudación notifíquese esta al deudor a quien este expediente se refiere que los bienes embargados por esta recaudación según diligencia de fecha 25 de noviembre de 2002, han sido valorados por los Servicios de Arquitectura y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca en la cantidad de 10.000 Euros.

Lo que se comunica a los efectos reglamentarios y como trámite previo a la subasta del citado bien inmueble:

Urbana: Solar ubicado en la calle La Iglesia nº 72, de superficie noventa y ocho con veinte metros cuadrados. Linda ; entrando al fondo: afueras línea de delimitación; entrando a la derecha : María Teresa Rech Castan ( calle La Iglesia 70) y entrando a la izquierda: José Sallen Terés ( calle La Iglesia 74).

Datos Registrales: Finca no inscrita en el Registro de la Propiedad.

Referencia Catastral: .1800606BG7610S0001.

Titular Catastral : Casa Luciano.

indicándole, que en caso de discrepancia con la tasación efectuada, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días.

Con la presente se adjunta fotocopia del dictamen de valoración efectuado por la Sección de Arquitectura y Patrimonio de la Diputación de Huesca.

Con esta notificación que se fundamenta en el art.105.6 de la Ley general Tributaria, se cita al deudor, y si procede a su cónyuge o a sus representantes legales a la Oficina de Recaudación de Barbastro, sita en la C/ Corona de Aragón nº 15 o en cualquiera de las Oficinas de Recaudación de la Diputación Provincial de Huesca, donde habrá de comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Barbastro, a 7de marzo de2004.- La Jefa de la Oficina de Recaudación, Isabel Cama Lacambra.

#### RECAUDACIÓN

#### OFICINA DE MONZÓN

2206

#### EDICTO

#### NOTIFICACIÓN DE EMBARGO DE VEHÍCULOS

LA RECAUDADORA DE TRIBUTOS LOCALES DE LA OFICINA DE MONZÓN

HACE SABER: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Oficina a mi cargo, se dictó en su día la siguiente:

DILIGENCIA DE EMBARGO: Tramitándose en esta Oficina de Recaudación expediente administrativo de apremio al deudor (ver relación) por débitos a la Hacienda Local, y desconociéndose la existencia de otros bienes preferentes embargables:

DECLARO EMBARGADOS. Los derechos que ostenten los deudores sobre los vehículos que seguidamente se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE: PERTUSA SOPENA, ENRIQUE

DNI/CIF: 18.033.028-Q

EXPEDIENTE NUM.; 09010204JR

MUNICIPIO: MONZÓN

CONCEPTO Y EJERCICIO: IMP. VEHIC. TRAC. MEC., BASURAS,

AGUA POTABLE. - 2.003

TOTAL DEUDA: 474,15.- •

VEHÍCULO NUM 1:

MARCA Y MODELO: CITROEN – XSARA 1.9 TD SX BK

MATRICULA: 7806-BLJ